Bogotá, D.C.,
Octubre 22 de 2018

La suscrita Mary Luz Sanabria Torres contador público con Tarjeta Profesional No. No. 139240-T de la Junta Central de Contadores, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Revisor Fiscal suplente, CERTIFICO que: Comercializadora Arturo Calle S.A.S. identificada con NIT. 900.342.297-2, se encuentra a Paz y Salvo con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y artículos 25 y 31 de la ley 1607 de 2.012, siendo el detalle de los últimos seis (6) meses el siguiente:

No De Planilla	Periodo de Cotización Otros Subsistemas	Periodo de Cotización Salud	Fecha de Pago
8479469676	Abril/2018	Mayo/2018	22/05/2018
8480578764	Mayo/2018	Junio/2018	25/06/2018
8481658238	Junio/2018	Julio/2018	24/07/2018
8482763279	Julio/2018	Agosto/2018	23/08/2018
8483877041	Agosto/2018	Septiembre/2018	21/09/2018
8484755199	Septiembre/2018	Octubre/2018	19/10/2018

Atentamente,

Mary Luz S.T.
MARY LUZ SANABRIA
C.C. 46.381.327

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S. identificado(a) con NIT 9003422972 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta de Ahorros No. 302021415 desde el 12 de diciembre de 2011, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 06 de noviembre de 2018, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota